RESPUESTA HUMANITARIA INTEGRAL Y CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO: EL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES ES CLAVE EN LA RECONSTRUCCIÓN

MÉXICO, OCTUBRE DE 2017

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Los desastres naturales afectan de manera distinta a mujeres y hombres, a niñas, niños, adolescentes y personas mayores. Una respuesta humanitaria integral debe tomar en consideración este impacto que genera necesidades diferenciadas.

Un análisis centrado en las personas y sensible al género, que tenga además en cuenta factores de edad, pertenencia étnica, y condición de discapacidad y/o movilidad reducida, es la base para una respuesta humanitaria más eficaz y eficiente.

Avanzar hacia una respuesta efectiva y sostenible a los desastres y a las crisis requiere tener en cuenta las necesidades diferentes de mujeres, hombres, niños y niñas. Al mismo tiempo requiere contar con las voces de las mujeres, asegurar su protección, reconocer su liderazgo y e incluirlas como parte activa en las iniciativas de recuperación.

Esto se traduce en:

- Más vidas a salvo
- Mayor impacto de la acción humanitaria
- Menor posibilidad de efectos negativos
- Mejores perspectivas para la recuperación

En todo el mundo, los desastres y las crisis humanitarias aumentan de manera significativa los niveles de vulnerabilidad de mujeres y niñas y las ponen en situaciones de alto riesgo frente a fenómenos como la violencia basada en género, el abuso y la explotación sexual y la trata de personas.

Las mujeres asumen además desproporcionadamente el cuidado no remunerado en los hogares. La carga de cuidado y aumenta también en los desastres, afectando mayoremente a mujeres jefas de familia, en situación de pobreza y con personas dependientes a su cargo.

En contextos de desastres y su etapa posterior, la conjunción entre variables como edad, condición socio económica, situación migratoria, pertenencia étnica, género y orientación sexual y condición de discapacidad, entre otras, pueden reforzar las situaciones de desigualdad, discriminación y violencia que afectan a las mujeres.

Con frecuencia, los riesgos y necesidades relacionadas con el género, no son reconocidos y/o pasan desapercibidos. Esto dificulta el diagnostico de las poblaciones afectadas, reduce sus oportunidades en la reconstrucción y hace más lenta la recuperación del tejido social.

GÉNERO Y RESPUESTA A LA EMERGENCIA

En el contexto de la situación humanitaria generada por los sismos en varios Estados de México, es fundamental reiterar que el enfoque de género es un eje transversal para la coordinación humanitaria y debe quedar incorporado en todas las acciones, iniciativas y programas establecidos en el marco de la respuesta.

Las condiciones y necesidades específicas de mujeres, niñas y adolescentes en las zonas afectadas o de evacuación deben ser sido evaluadas para asegurar el carácter integral e incluyente de la respuesta.

En la mayoría de las zonas afectadas no se cuenta aún con datos desagregados por sexo y edad, lo que afecta el análisis de necesidades, el diseño y la formulación de la respuesta y reduce el impacto de las acciones a implementar, en particular en los aspectos de protección y recuperación temprana.

Sin embargo, La situación antes del terremoto plantea alertas importantes en términos de riesgo de violencia de género en el contexto de la emergencia. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) de 2016:

- En los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.
- 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación

- De las mujeres de 15 años y más, a nivel nacional, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida.

En este contexto, construir una respuesta humanitaria integral e incluyente requiere fortalecer la protección, y al mismo tiempo asegurar que las voces, las experiencias y los liderazgos de todas las poblaciones afectadas, incluyendo las mujeres, sean escuchadas.

Asegurar la inclusión de la perspectiva de género en la respuesta humanitaria es una tarea de todas las personas, las organizaciones y las instituciones comprometidas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En México, en todas las áreas afectadas, el propósito es "no dejar a nadie atrás".

ACCIONES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA CAUSADA POR LOS SISMOS EN MÉXICO

En la respuesta a las emergencias es responsabilidad de todos los actores humanitarios garantizar la accesibilidad de sus servicios a todos los segmentos de la población afectada, en particular a los que están en mayor situación de vulnerabilidad, incluyendo a las mujeres y a las niñas.

En este marco, ONU Mujeres retoma las Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria,[1] al igual que lecciones aprendidas del trabajo en el terreno en recientes emergencias en América Latina y el Caribe, y las voces de las mujeres de nuestra región, para destacar los

1 Interagency Standing Committee - IASC, 2015, "Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación". Ver: http://gbvguidelines.org/es/inicio/

mensajes clave que deben ser tenidos en cuenta a fin de asegurar una respuesta incluyente, sensible al género, eficaz, efectiva y sostenible.

Las acciones planteadas a continuación están dirigidas a asegurar que cada mujer, hombre, niño, niña y adolescente tengan acceso y puedan beneficiarse de la asistencia humanitaria y las acciones e iniciativas desarrolladas en el marco de la respuesta.

ACCIONES CLAVE

IDENTIFICAR NECESIDADES

Después de la emergencia, las necesidades de las mujeres, hombres, niños y niñas son diferentes, por lo tanto, es importante identificar cuidadosamente el riesgo, necesidades y capacidades de cada grupo. En ese marco, es necesario asegurar que las mujeres y sus organizaciones hagan parte de grupos de diagnóstico de necesidades, y que sean identificadas en cada una de las secciones de la población afectada.

RECOLECTAR Y ANALIZAR DATOS POR SEXO Y EDAD

Interseccionalidad: Los datos sobre la población afectada deben desglosarse siempre por edad y sexo y en lo posible, otros factores pertinentes, tales como pertenencia étnica, estatus migratorio, condición de discapacidad y condiciones de movilidad reducida. Contar con una caracterización inicial de las personas afectadas —mujeres, hombres, niñas y niños— y sus configuraciones familiares, y establecer quiénes de estas personas se encuentran en mayor riesgo, los servicios que se presten no alcanzarán sus objetivos.

ESTAR ALERTA AL RIESGO DE VIOLENCIA, EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL

En contextos de desastres y emergencia humanitaria, todas las formas de violencia basada en género, y en particular la violencia sexual, se incrementan. Todos los actores humanitarios deben adoptar medidas para prevenir la violencia de género, incluyendo la implementación de los protocolos existentes o su diseño si no están disponibles y el establecimiento inmediato de una ruta de atención para la denuncia, atención a sobrevivientes y acceso a la justicia.

Al mismo tiempo, todos los actores humanitarios deben también reportar y prestar la debida atención a los riesgos de explotación y abuso por parte de los que responden a la crisis. Se requiere también garantizar adecuada una comunicación con la población afectada para informar los servicios y los tipos de ayuda que recibirán. El flujo oportuno y transparente de información reduce la posibilidad de abusos por parte de los proveedores de la asistencia humanitaria y facilita el acceso a los servicios.

ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES

Las mujeres deben ser parte activa en la evaluación de necesidades, planificación y toma de decisiones en la respuesta humanitaria y en las iniciativas de recuperación. Esto permite lograr mayor oportunidad, pertinencia y efectividad en la respuesta.

Es importante también involucrar a los mecanismos para el avance de la mujer, generar mecanismos incluyentes de comunicación y abrir espacios para que los actores humanitarios puedan consultar a los grupos de sociedad civil, incluyendo a las organizaciones de mujeres, y a mujeres de todas las edades, a fin de identificar a los grupos en situación de vulnerabilidad y a aquellas personas que son más difíciles de alcanzar.

Es necesario también identificar y hacer visibles los liderazgos de las mujeres y sus organizaciones en el contexto de la respuesta y abrir espacios para que estos procesos surjan y se fortalezcan a fin de dar mayor inclusión y sostenibilidad a la recuperación.

ACCIONES INMEDIATAS POR ÁREAS DE TRABAJO

PROTECCIÓN

- Identificar necesidades de protección en las áreas afectadas
- Promover la implementación de un enfoque diferencial sensible al género y que tenga en cuenta edad, pertenencia étnica, y condición de discapacidad.
- Considerar las múltiples pertenencias de las mujeres (Población urbana o rural, situación familiar, situación socio económica, entre otras)
- Acompañar y fortalecer capacidades del Estado para la provisión de una respuesta integral e incluyente. Esto incluye, asegurar la participación de los mecanismos estatales y locales para el avance de la mujer, y apoyarlos en la construcción de capacidades para fortalecer su interlocución.
- Abrir y fomentar espacios de dialogo con sociedad civil, incluir siempre organizaciones de mujeres.

VIOLENCIA BASADA EN GENERO - VBG

- Reactivación de los protocolos establecidos para abordar la VBG, a través de la identificación rápida y articulación con las instituciones locales con competencia para atender los casos.

- Establecimiento de una ruta de atención de VBG, con instituciones y personas responsables que puedan:

    1. Dar información

    2. Recibir denuncias en forma confidencial,

    3. Poner en marcha los mecanismos de atención a las sobrevivientes

    4. Iniciar las acciones de acceso a la Justicia

- Asegurar medidas de prevención y asistencia integral de la VBG dentro y fuera de los albergues y asentamientos temporales. Estas medidas deben estar articuladas y coordinadas con la ruta de atención y protocolos establecidos.

- Establecer y divulgar mecanismos de respuesta rápida con los actores clave que pueden estar en contacto con sobrevivientes de VBG, teniendo en cuenta los protocolos y la ruta establecida

- Reforzar las capacidades de actores locales para dar respuesta a las sobrevivientes, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. Esto se hace a través de capacitaciones y transferencia de conocimientos, entre otras medidas.

- Promover espacios seguros para mujeres y niñas dentro y fuera de los albergues y asentamientos temporales, en articulación con las autoridades locales y las organizaciones de mujeres.

- Capacitar a personal militar y policial en género, prevención y atención y de VBG, en particular sobre las rutas de atención y protocolos establecidos.

LA COORDINACIÓN Y MANEJO DE CAMPAMENTOS Y/O ALBERGUES

Es necesario Identificar los diferentes factores de riesgo que enfrentan las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, en los albergues, centros colectivos y campamentos que se organizan en lugares espontáneos. Este análisis debe ser Incorporado en las consideraciones sobre seguridad.

ACCIONES PREVENTIVAS:

- Garantizar alumbrado apropiado en áreas regularmente utilizadas y habitadas por mujeres y niñas

- Separar las unidades sanitarias y duchas para uso de hombres y mujeres. Asegurarse de que disponen de facilidades para niños y niñas, y de que y que ofrecen condiciones de seguridad básicas (seguros en las puertas, por ejemplo).

- Proveer kits de dignidad que incluyan, entre otras, elementos para aseo e higiene femenina, ropa interior, y mecanismos de alerta rápida y seguridad (silbato y gancho para cerrar las puertas).

- Garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en las evaluaciones de necesidades, toma de decisiones y gestión de los albergues y alojamientos temporales. Tener en cuenta criterios que incluyan edad, pertenencia étnica y condición de discapacidad, entre otros.

ACCIONES EN PROTECCIÓN:

- Capacitar al equipo encargado de los albergues sobre prevención y atención de VBG, de acuerdo con los protocolos y la ruta de atención establecida.

- Puesta en marcha de la ruta de atención establecida, incluyendo mecanismos confidenciales de denuncia en caso de violencia.

- Establecimiento de un punto focal de género en cada albergue que garantice su articulación con la institución y personas responsables de la ruta de atención.

- Implementar acciones de vigilancia comunitaria y/o adicional.

- Creación de espacios seguros para mujeres, niñas y niños. Tomar medidas para separar las acomodaciones de los niños, niñas y niñas adolescentes huérfanos y no acompañados, de las acomodaciones de los adultos y establecer mecanismos para su protección. Estos espacios son también fundamentales para que las mujeres cabeza de hogar puedan participar de la toma de decisiones, recepción de ayuda humanitaria y capacitaciones para la etapa de recuperación.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE VIDA

- Incluir el enfoque de género en la evaluación de la situación de inseguridad alimentaria, teniendo en cuenta factores como la pérdida de producción propia y de ingresos.

- Adoptar medidas diferenciales en la respuesta alimentaria dirigidas a mujeres y niñas, en particular a mujeres y niñas jefas de hogar, mujeres gestantes y lactantes y niños y niñas menores de 2 años.

- Asegurar que las mujeres, niñas, niños y hombres tengan igual acceso a los alimentos y otros recursos productivos, con atención especial a personas en condición de discapacidad, mujeres gestantes y lactantes, personas de la tercera edad y población indígena.

- Tomar medidas para evitar cualquier tipo de discriminación en la provisión de alimentos y medios de vida. Esto es, tener en cuenta el enfoque diferencial y las características socio culturales de la población afectada.

SALUD

- Facilitar el acceso de las mujeres afectadas a los servicios para el cuidado de salud física, mental, sexual, así como prenatal, servicios de parto seguro, cuidado post-parto y para aquellas que sufran complicaciones, servicios de emergencias obstétricas.

- Prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA y facilitar el acceso a métodos de anticoncepción dentro y fuera de los albergues, a través de jornadas informativas y formativas, entre otras acciones articuladas con el sector Salud.

- Asegurar la capacidad de los equipos médicos en la respuesta adecuada a víctimas de VBG en particular violencia sexual, poniendo a la disposición kits de post exposición y cuidado ante situaciones de violencia sexual.

- Tomar medidas para prevenir las enfermedades relacionadas con picaduras de mosquito, con énfasis en mujeres en edad fértil.

- Asegurar el acceso a atención en salud mental y psicosocial a las víctimas/sobrevivientes y a sus familias.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

- Poner en marcha medidas que faciliten el acceso a agua a las mujeres y niñas en condiciones se seguridad, dignidad e higiene.

- Consultar la ubicación de las instalaciones de saneamiento e higiene, priorizando la ruta más segura para mujeres y niñas.

- Asegurar que las instalaciones garanticen la privacidad, y se puedan cerrar desde adentro.

- Poner a disposición servicios higienicos separados para hombres y mujeres, que aseguren dignidad, privacidad y seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES NO ALIMENTARIOS (NFIs)

- Es importante tener en cuenta que las personas más fuertes de la comunidad, pueden acceder más rápido a los materiales no alimentarios. Se requiere asegurar una distribución de que permita que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones.

- En situaciones de desastre, en la etapa posterior a la emergencia, la unidad familiar puede cambiar. Por esta razón, en cualquier distribución, se debe identificar la composición actual de los núcleos familiares, así como necesidades específicas de mujeres, niñas y adolescentes.

- Es necesario tener en cuenta también el componente comunitario y cultural, en particular en el caso de mujeres niñas indígenas.

COMUNICACIONES

- Asegurar que todas las comunicaciones tengan lenguaje incluyente.

- Resaltar el papel y aporte específico de las mujeres en la respuesta.

- Insistir en que todo se comunique con perspectiva de género y se garantice el acceso de las mujeres a la información.

RECUPERACIÓN TEMPRANA: UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO Y LA INCLUSIÓN

Los desastres y las situaciones de emergencia humanitaria tienden a reforzar, perpetuar y aumentar la desigualdad de género existente antes del evento. Las estrategias de recuperación temprana y reconstrucción ofrecen una ventana de oportunidad para superar situaciones de desigualdad, para cerrar brechas y para abrir espacios de inclusión y desarrollo sostenible.

La respuesta de emergencia en México abre una oportunidad para implementar estrategias de recuperación temprana que reflejen el compromiso de la agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás. Al mismo tiempo, el diseño y puesta en marcha de una respuesta integral permitirá a México continuar abriendo camino hacia el cumplimiento de los mandatos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030[2], y fortalecer el liderazgo consolidado por el país en la Plataforma Global de Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Cancún[3], en mayo de 2017.

Una propuesta incluyente para la recuperación temprana debe considerar los tres tipos de medidas identificados en Cancún para abordar la brecha en la incorporación de la perspectiva de género en la prevención y el manejo de desastres: la construcción de capacidades, el cambio de actitudes y creencias y la promoción de una gestión inclusiva.

2 Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Ver: http://eird.org/americas/we/marco-de-sendai.html
3 Plataforma Global de Reducción de Riesgo de Desastres, Cancún, México, 22 al 26 de Mayo de 2017. Ver: http://www.preventionweb.net/files/53989_chairssummaryofthe2017globalplatfor.pdf

Las siguientes son algunas recomendaciones que retoman estos puntos:

- Identificar y visibilizar los liderazgos ejercidos por las mujeres en la respuesta a la emergencia. Fortalecer estos procesos como base para la reconstrucción del tejido social en las comunidades y regiones afectadas.

- Incluir a las instituciones y mecanismos gubernamentales de la mujer del nivel nacional, estatal y local en las instancias y espacios que realizaran el diseño, seguimiento y puesta en marcha de las estrategias de recuperación.

- Diseñar programas de atención a las víctimas y de recuperación sensibles al género, que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres afectadas y también su capacidad para contribuir a la construcción de sociedades más resilientes.

- Promover programas de entrenamiento y creación de capacidades que favorezcan la transformación de los roles de género tradicionales y permitan a las mujeres la posibilidad de ingresar en sectores del trabajo y la economía en donde están actualmente sub representadas.

- Fomentar la cobertura mediática con enfoque de género.

- Asegurar que los programas, proyectos e iniciativas de recuperación socio económica incluyan líneas específicas para las mujeres, con su correspondiente asignación presupuestal, que abran para ellas la posibilidad de una mejor inserción en la economía a través del acceso a sectores productivos más dinámicos con nuevas y más amplias cadenas de valor.

- Asegurar la participación equitativa de hombres y mujeres en el diseño, puesta en marcha, y en las instancias de toma de decisiones de los proyectos de reconstrucción.

- Integrar a las mujeres y sus organizaciones en la evaluación de la respuesta al terremoto y en los procesos posteriores de ajuste y fortalecimiento de la respuesta a desastres tanto en el nivel nacional como en el nivel local.

- Promover la incorporación de la perspectiva de género y la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la educación y formación en prevención y manejo del riesgo de desastres.

Las mujeres han mostrado que son agentes efectivos de cambio en la primera línea de preparación y respuesta al desastre. Su liderazgo en la respuesta inicial y su papel central en la resiliencia de la comunidad son factores claves para fortalecer la respuesta inmediata y para asegurar la sostenibilidad de la recuperación en el mediano y largo plazo.

Asegurar una inclusión efectiva de las mujeres en las iniciativas y proyectos de recuperación, contribuye a cerrar brechas, acelera la recuperación económica, favorece la reconstrucción del tejido social y fortalece la resiliencia en la comunidad, en la ciudad y en todo el país.

ONU Mujeres, en conjunto con todo el Sistema de la ONU, hace un llamado a reconocer e impulsar las contribuciones significativas de las mujeres a la prevención y al manejo de desastres y a asegurar que ellas estén protegidas, sean incluidas en los planes de respuesta y que las desigualdades de género sean abordadas y superadas en el marco de las estrategias de recuperación.

Fotos © Pablo Cruz
Diseño: Elefanta Editorial

Entidad de las Nacionaes Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

© ONU Mujeres México, 2017

mexico.unwomen.org/es

@ONUMujeresMX

www.facebook.com/onumujeresmx